Saraguro, 10 de noviembre del 2014

Sr.
Hover Fernando Cabrera Cabrera
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO CABRERA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A."
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS: Flavio Iván Cabrera Cabrera y José Santos Namcela Andrade, ecuatorianos, con cédulas de ciudadanías Nros.- 1104858087 y 110366579-8, mayores de edad, de estado civil soltero y casado respectivamente, domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de Compañía de Loja, de la Compañía de Transporte de Turismo Cabrera González y Asociados S.A.", legalmente constituida mediante escritura pública de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil nueve, ante el señor doctor Armando Costa Febres, Notario Público Tercero del cantón Loja y aprobada mediante resolución Nro.- SC.DIC.L.09.0239 de fecha catorce de diciembre del año dos mil nueve.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad a los Arts. 21 y 188 de la Ley de Compañías, el primer compareciente **FLAVIO IVÁN CABRERA CABRERA**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente **JOSÉ SANTOS NAMCELA ANDRADE**, la propiedad de 10 acciones que posee en la compañía de Transporte de Turismo Cabrera González y Asociados S.A.", mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la suscripción del mimo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Flavio Iván Cabrera Cabrera	José Santos Namcela Andrade	10	$1.00	Nacional
cc. 1104858087	C.C. 110366579-8			

En consecuencia, se aclara que el compareciente vende y trasfiere las 10 acciones de un dólar cada uno que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.- Aceptación.-

Por su parte el señor **JOSÉ SANTOS NAMCELA ANDRADE**, acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías y Valores de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil catorce, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f).....
Flavio Iván Cabrera Cabrera
CC. 1104858087
CEDENTE

f).....
José Santos Namcela Andrade
CC. 110366579-8
CESIONARIO

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑIAS Y VALORES DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

HOVER FERNANDO CABRERA CABRERA, ecuatoriano, de 35 años de edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía Nro.-110356998-2, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte de Turismo Cabrera González y Asociados S.A.": a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Flavio Iván Cabrera Cabrera	José Santos Namcela Andrade	10	1.00	Nacional
cc. 1104858087	C.C. 110366579-8			

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha once de noviembre del año dos mil catorce.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f)
Hover Fernando Cabrera C.
GERENTE GENERAL